

# COMUNICADO

SEÑORES DIRECTORES(AS):

CUMPLIR EN PRESENTAR EL **CENSO ESCOLAR 2015**, SOLO ASI SERA CONSIDERADO PARA MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE MATERIALES.





PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Planificación y Presupuesto

"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"  
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

09 JUN 2015

Vitarte;

OFICIO MULTIPLE N° 009 - 2015 - DIR./UGEL.06-APP

Sr. (a)  
DIRECTOR (a) DE LA I.E. PÚBLICA

Presente.-

Asunto: OMISOS A LA PRESENTACION DEL CENSO ESCOLAR 2015 MATRICULA, DOCENTES, RECURSOS, LOCAL ESCOLAR E IDENTIFICACION DE LA I.E

Referencia: Resolución Ministerial RM N° 556--2014-ED "NORMAS Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2015 EN LA EDUCACION BÁSICA"  
DIRECTIVA N° 017-2015-D-UGEL06/J-AGI-EE  
OFICIO MULTIPLE N° 007-2015-MINEDU/SPE-PLANMED-IEE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez comunicarle, que la Institución Educativa a su cargo, a la fecha se encuentra **OMISO** con la remisión electrónica del censo Escolar 2015: Modulo Matricula, Docentes, Recursos, Modulo Local Escolar y I.D; habiéndose vencido el 30/05/2015; mi despacho tiene a bien reiterar la remisión electrónica teniendo en cuenta que el equipo de Estadística realizo capacitaciones, a fin de disipar dudas e inquietudes en caso de incumplimiento se comunicara a la Comisión Permanente de Procesos Administrativos (COPROA) para el tratamiento correspondiente conforme establece las normas vigentes:

Procedimiento:

- Remitir la información estadística electrónica utilizando la clave EOL, hasta el 15 de junio como último plazo
- El uso del correo electrónico de su I.E. es permanente bajo responsabilidad, de ser cambiado deberá comunicar al Equipo de Estadística.
- Descargar archivos: Usar la página Web del MED <http://www..minedu.gob.pe> entrar a Censo Escolar/ Acceso a Directores de Instituciones Educativas para descargar formulario electrónico.
- Imprimir las constancias de envió de la información remitida y presentarlo directo al estadístico, para control y sello de conformidad.
- De tener dificultades en él envió de su información, traer la información en USB a fin de ser corregida y enviada de manera inmediata por el Equipo de Estadística.
- Cualquier duda sirvase comunicar con el equipo de Estadística del Área de Planificación y Presupuesto de la UGEL 06 o al Correo [estadisticaugel06@hotmail.com](mailto:estadisticaugel06@hotmail.com).

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente



AMVF/DUGEL06  
AMPO/J-APP  
nat/beym



M. A. M. Valencia Fernández  
Director del Programa Sectorial II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06